

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el Trigésimo sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022”, solicitado por el Área de Sostenibilidad Medioambiental, por importe de 167.953,64 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: “Transferencias de Créditos” en el apartado “Régimen Especial de Transferencias de Créditos” dice textualmente: “El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda”. Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del Trigésimo sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Tercero.- En el caso de la transferencia aprobada a favor del Área de Sostenibilidad Medioambiental, al tratarse de un suplemento del capítulo VI “Inversiones Reales” financiado con disminuciones del capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”, tal y como se establece en la base 8ª. de las de Ejecución del Presupuesto, es necesario dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión que se celebre desde la aprobación de este expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 22/09/2022 13:08 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 23/09/2022 12:53 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 23/09/2022 15:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/09/2022 16:00 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.málaga.eu

Código Seguro De Verificación	2Qz90zADo4S4vv/IJJFLlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	19/09/2022 12:41:28	
	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	19/09/2022 11:15:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/2Qz90zADo4S4vv/IJJFLlg==			



Asunto: P.T.C. 2022/11

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **aumentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.61900 PAM 6005 "OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL" por importe de **68.153,64 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para la "MEJORAS EN JARDINERÍA DE LA CÓNsula" por el siguiente motivo:

El jardín histórico de La Cónsula ha sufrido un deterioro en sus zonas verdes, debido tanto al paso del tiempo como a las deficiencias del sistema de drenaje, que han acelerado aún más el deterioro de los parterres. Por este motivo se propone el expediente de obras para la mejora de este espacio, que consistirán en el apeo y destoconado de árboles secos, el arreglo de la red de caminos y la reposición de plantaciones arbóreas, arbustivas y herbáceas.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita disminuir la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios.
Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.
DOÑA TERESA PORRAS TERUEL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: La Teniente de Alcalde Delegada de
Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas
y Fiestas

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

D. Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	hAjF5oeJsB5CUaSxeYYiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 12:52:28
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	16/09/2022 09:07:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hAjF5oeJsB5CUaSxeYYiVA==		





Asunto: P.T.C. 2022/12

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **augmentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.61900 PAM 6005 "OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL" por importe de **75.600,00 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para la "MEJORAS EN ZONAS VERDES MEDIANAS DEL PASEO MTMO PABLO RUIZ PICASSO" por el siguiente motivo:

Las zonas verdes de la mediana del P.M. Pablo Ruiz Picasso fueron ejecutadas en unas obras desarrolladas hace 20 años. A pesar de las labores de mantenimiento se ha producido una degradación en las plantaciones por las fuertes condiciones de solana y vientos salinos provenientes del mar. Por ello, se hace necesaria la ejecución de nuevas plantaciones y mejoras en las infraestructura de riego para adaptarse a ellas.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita disminuir la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios.
Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.
DOÑA TERESA PORRAS TERUEL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: La Teniente de Alcalde Delegada de
Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas
y Fiestas

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

D. Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	ey+0DOD0idnPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 12:52:35
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	16/09/2022 09:07:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ey+0DOD0idnPoVs6czhaMw==		





Asunto: P.T.C. 2022/13

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito (P.T.C.) que se solicita, es necesario **aumentar** la aplicación presupuestaria 21.1712.61900 PAM 6005 "OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL" por importe de **24.200,00 euros**, debido a la necesidad de disponer de crédito para la "MEJORA ZONAS RECREATIVAS DEL PEÑÓN DEL CUERVO" por el siguiente motivo:

Las zonas recreativas del Peñón del Cuervo se han convertido en un espacio para el esparcimiento ciudadano durante la totalidad del año. Por ello, se hace necesario la dotación del equipamiento necesario en materia de mobiliario y contenedores para residuos, con el objetivo de disminuir las labores de limpieza y favorecer las adecuadas condiciones de estancia para la ciudadanía.

Al no existir en el ejercicio vigente consignación suficiente y adecuada para ello, es por lo que se solicita disminuir la aplicación presupuestaria 21.1712.21000 PAM 6007 por el mismo importe, y que a fecha de hoy todos los gastos previstos e imputables a esta aplicación están adjudicados, autorizados y retenidos, motivo por el cual no es necesario la utilización del exceso de saldo restante producido por el retraso sobre el plazo previsto para este ejercicio en la adjudicación del contrato de "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD DE MÁLAGA" expte 46/21, esta disminución no perturba el buen funcionamiento de los Servicios.
Este gasto no puede demorarse al ejercicio siguiente para su realización.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Vº Bº

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.
DOÑA TERESA PORRAS TERUEL

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Fdo: La Teniente de Alcalde Delegada de
Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas
y Fiestas

SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS.

D. Carlos María Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	qX3ylypzqMShZ1a07ThlwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 12:52:36
	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	16/09/2022 09:07:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qX3ylypzqMShZ1a07ThlwQ==		



**PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO
DE MÁLAGA PARA 2022**

**PTC
11/2022**

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	61900	6005	68.153,64 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	68.153,64 €
TOTAL DISMINUCIONES				68.153,64 €

Documentos que se adjuntan

* Informe justificativo

* RC-

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS
---	---	---	----------------------------------

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 FORMULARIO PTC 11-2022

Código Seguro De Verificación	YoZz6nEBYjxyOA9IoM9AMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 08:59:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/YoZz6nEBYjxyOA9IoM9AMA==		



Código Seguro De Verificación	3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	19/09/2022 08:51:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==		



**PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO
DE MÁLAGA PARA 2022**

**PTC
12/2022**

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	61900	6005	75.600,00 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	75.600,00 €
TOTAL DISMINUCIONES				75.600,00 €

Documentos que se adjuntan

* Informe justificativo

* RC-

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS
---	---	---	----------------------------------

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 FORMULARIO PTC 12-2022

Código Seguro De Verificación	iQ5UHX9OS6MjgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 08:59:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iQ5UHX9OS6MjgAWCNjHcUQ==		



Código Seguro De Verificación	3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	19/09/2022 08:51:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

**PTC
13/2022**

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	61900	6005	24.200,00 €

Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
21	1712	21000	6007	24.200,00 €
TOTAL DISMINUCIONES				24.200,00 €

Documentos que se adjuntan

* Informe justificativo

* RC-

Observaciones del Servicio de Gestión Contable

Observaciones del Área de Fiscalización

LA CONCEJALA DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, P.S.	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS
--	--	--	----------------------------------

FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE

01 FORMULARIO PTC 13-2022

Código Seguro De Verificación	6B0IbrNe9jDdvtZZeQaTaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	16/09/2022 08:59:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6B0IbrNe9jDdvtZZeQaTaQ==		



Código Seguro De Verificación	3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	19/09/2022 08:51:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3A9i6hezBqu8SYspx7ov6Q==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022025889	68.153,64	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS .	68.153,64

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 11/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.61900. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220037531**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/09/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
IkQdhNWIopGXIVubHFKPPQ==	Firmado	15/09/2022 13:42:18
Firmado Por María Dolores Turanzas Romero	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IkQdhNWIopGXIVubHFKPPQ==	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022025932	24.200,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS.	24.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 13/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.61900. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220037529**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/09/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
oMZr8LihCcAzSKYeKP2wJg==	Firmado	15/09/2022 13:42:20
Firmado Por María Dolores Turanzas Romero	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oMZr8LihCcAzSKYeKP2wJg==	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
21	1712	21000	22022025931	75.600,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS.	75.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA LA PTC 12/2022. TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 21.1712.61900. PAM 6005

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220037530**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/09/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
JVp3vN5fG/nnHB3Lf0LLAg==	Firmado	15/09/2022 13:42:21
Firmado Por	Página	1/1
María Dolores Turanzas Romero		
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JVp3vN5fG/nnHB3Lf0LLAg==	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 36 PTC 2022 Fecha: 19/09/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 36 EXPTE PTC 2022

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 4 21000 8		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			24.200,00	
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 4 21000 9		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			68.153,64	
G	21 1712 61900 OTRAS INV. DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTIN	2022 4 21000 10		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			75.600,00	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-68.153,64	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-75.600,00	
G	21 1712 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-24.200,00	
Suma Total								



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 36º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” ref. “Área de Sostenibilidad Medioambiental”

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente de modificación presupuestaria.*

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Sostenibilidad Medioambiental, motivando que es necesario:

1. Consignar créditos en la aplicación 21 1712 61900 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general” para financiar:
 - a. Mejoras zonas recreativas del Peñón del Cuervo por importe de 24.200,00 €.
 - b. Mejoras en jardinería de la Cónsula por importe de 68.153,64 €.
 - c. Mejoras en zonas verdes medianas Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso por importe de 75.600,00 €.
2. La aplicación presupuestaria que proponen disminuir 21 1712 21000 6007 “Reparación, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales” por el importe 167.953,64 €.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

Código Seguro De Verificación	SOT /BJMCXQCuwvSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	21/09/2022 09:15:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SOT/BJMCXQCuwvSHzMBCZg==		





SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA				
ESTADO DE GASTOS				
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	DESCRIPCIÓN
2022 21 1712 21000 6007			-75.600,00	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST. Y BIENES DEST.
2022 21 1712 61900 6005	2022 4 21000 8		24.200,00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NAT.
2022 21 1712 21000 6007			-68.153,64	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST. Y BIENES DEST.
2022 21 1712 21000 6007			-24.200,00	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST. Y BIENES DEST.
2022 21 1712 61900 6005	2022 4 21000 9		68.153,64	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NAT.
2022 21 1712 61900 6005	2022 4 21000 10		75.600,00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NAT.

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	SOT/BJMCXQCuwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	21/09/2022 09:15:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SOT/BJMCXQCuwwSHzMBCZg==		





INFORME:

Asunto: Trigésimo sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Trigésimo sexto Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 167.953,64 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	9+5peZiI/pow+0r/Y7Qhbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/09/2022 12:45:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9+5peZiI/pow+0r/Y7Qhbg==			